

INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC – 2018



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá, marzo de 2019

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Restitución de Tierras, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación, en el marco de la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2” y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 formuló e implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas, enfocada en tres elementos básicos de trabajo:

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos para promover comportamientos institucionales de rendición y de petición de cuentas en las Unidad y en la Ciudadanía.

En torno a estos elementos se diseñó de la estrategia de rendición de cuentas, la cual contó con la definición del objetivo definido como *“Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones.”* y la selección de acciones para la generación y divulgación de información, la selección de acciones para promover el diálogo, la selección de acciones de incentivos y el cronograma para la rendición de cuentas, actividades fueron implementadas y desarrolladas durante la vigencia 2018 en el marco de la política de restitución de tierras.

1. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos en el desarrollo de la Estrategia de RdC de la vigencia 2018, a partir de cada una de las acciones, teniendo en cuenta los logros y dificultades y disposición de la ciudadanía para su conocimiento y retroalimentación.

2. ALCANCE

El informe presenta los principales resultados obtenidos de la estrategia de Rendición de cuentas aprobado por el Comité de desarrollo institucional para la vigencia 2018, esta abarca las etapas del análisis del estado de la rendición de cuentas de la Unidad, el diseño de la estrategia de rendición de cuentas, la ejecución e implementación y la evaluación y monitoreo.

3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

3.1 Marco Constitucional.

Artículo 2, “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Artículo 23, “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Artículo 74, “Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley”.

Artículo 103, “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará”.

Artículo 209, “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”.

3.2 Marco Legal.

Ley 57 de 1985, contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.

Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.

Ley 489 de 1998, obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.

Ley 594 de 2000, General de Archivos, Art. 11. Conformación archivos públicos, - Art. 19. Soporte documental, - Art. 21. Programas de gestión documental, - Art. 27 Acceso y consulta de documentos.

Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único, Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003, (Artículo 17): Reglamenta las veedurías ciudadanas y establece su derecho a conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y cronogramas de ejecución (...) Esta información es de obligatoria respuesta.

Ley 962 de 2005, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico.

Conpes 3654 del 2010, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Art. 3. Principios de actuaciones administrativas, - Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades, - Art. 8. Deber de información al público.

Ley 1474 de 2011, (Estatuto Anticorrupción), artículo 78: Todas las entidades y organismos de la administración pública “... tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Ley 1448 de 2011, establece en su artículo 14, como principio la participación conjunta y activa de las víctimas en el proceso de restitución; así como un derecho de las víctimas (art.28), el de acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario para participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de atención y reparación integral, así mismo en su artículo 192 establece que se debe garantizar la participación oportuna y efectiva de las víctimas para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital.

Ley 1712 de 2014, Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información.

3.3 Decretos

Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, Artículo 2.2.22.3.1 Que adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Decreto 124 de 2017, El cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 1078 de 2015 TÍTULO 9, Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información, capítulo 1 Estrategia de Gobierno en línea, sección 1, art. 2.2.9.1.1.1. El cual define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ¡con el fin de contribuir con la construcción de un estado abierto, más eficiente, más transparente y más participativo y que preste mejores servicios con! a colaboración de toda la sociedad.

Decreto 103 de 2015, reglamenta la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública y define las directrices generales para la publicación de información y gestión de solicitudes de información pública, entre otros.

Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

4. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIDAD.

La estrategia de RdC se desarrolló por fases como primer lugar se realizó el análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad, la definición del objetivo de la estrategia se definió así: *“Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones”* y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma con las actividades de cada uno de los elementos que componen el proceso de RdC (información, diálogo e incentivos), la implementación de las acciones programadas y por último la evaluación.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

A continuación, se hace la descripción de los resultados y actividades desarrolladas en cumplimiento del objetivo planteado:

4.1 Elaboración y construcción de la estrategia de RdC

La Oficina Asesora de Planeación, estableció un plan de trabajo para la construcción la estrategia, para ello se realizaron las siguientes actividades:

4.1.1 Mesas de Trabajo: Se realizaron mesas de trabajo durante los primeros meses de año, con los funcionarios responsables de la elaboración y construcción de la estrategia de Rendición de Cuentas, en las cuales se realizó la retroalimentación sobre el marco normativo, los lineamientos metodológicos para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas, sus elementos generales, la ruta a seguir para la elaboración y construcción de la estrategia de rendición de cuentas.

4.1.2 Análisis del estado de la rendición de cuentas en la entidad: se realizó el diagnóstico de las RdC de la vigencia pasada, la caracterización de la ciudadanía y grupos de interés, las necesidades de información, la capacidad operativa de la unidad y la disponibilidad de recursos para su implementación.

4.1.3 Diseño de la estrategia: esta contemplo la definición del objetivo, la selección de acciones para divulgar la información documental, la selección de acciones para promover el diálogo, la selección de acciones de incentivos, y por último la definición del cronograma para la rendición de cuentas para la vigencia.

4.1.4 Presentación, aprobación y publicación: El documento que recopila la estrategia Rendición de Cuentas para la vigencia 2018 (PAAC), fue aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado en la página web de las Unidad con la debida oportunidad;

<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/786880/Plan+AntiCorrupci%C3%B3n+URT+2018+publicado+31012018.pdf/d10232b1-65c1-41fa-911c-1b1cc0fdd11a>

Esta surtió algunos ajustes los cuales realizados y aprobados y se procedió a la publicación de la versión dos.

<https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/786880/Plan+AntiCorrupci%C3%B3n+URT+2018+v2+27082018.pdf/3d14349e-d1ee-4bf9-b092-ff72f4092ec6>

Las dos versiones fueron sometidas a participación ciudadanas en la página web para conocer opiniones de la ciudadanía y publico de interés.

5. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RDC

Esta contiene la puesta en marcha de las acciones definidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados de acuerdo con el cronograma establecido, se desarrollándose las acciones para cada componente como son Información, Dialogo e Incentivos así:



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

5.1. COMPONENTE DE INFORMACIÓN

5.1.1. ACTIVIDAD - Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT

Durante el año 2018 se construyeron y publicaron 473 boletines de prensa sobre la gestión de la URT a través de la página web institucional. Adicionalmente, se publicaron 81 boletines de prensa en las carteleras digitales de la URT y en el Boletín Interno ComUnidad, para un cumplimiento del 131%.

La restitución de tierras fue una de las políticas de Gobierno con mayor aceptación dentro de la opinión pública. Los resultados de un trabajo técnico, con objetivos definidos y metas cumplidas permitieron desarrollar una labor desde la línea de acción de Comunicación Externa, enfocada a visibilizar cómo se está consolidando la paz en los territorios afectados por la violencia, a través de la reparación integral de sus derechos.

Dentro de las dificultades afrontadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones se encuentra informar de forma positiva la atención brindada a opositores y detractores de la política de restitución de tierras.

Sin embargo, para la Oficina Asesora de Comunicaciones el principal consiste en refrescar el mensaje de restitución de tierras con base en la experticia de su capital humano como principal valor intangible.

5.1.2. ACTIVIDAD - Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales.

Durante el periodo se desarrollaron 10 sinergias de la Unidad de Restitución de Tierras sobre: la llegada de Andrés Castro como director general de la Unidad de Restitución de Tierras, Talleres Construyendo País, mujeres, Talleres del Campo, la estrategia del Ministerio de Agricultura Coseche y Venda a la Fija, promoción de los programas Tus Tierras Tus Derechos, visitas del Director General a tierras restituidas, Navidad y Año Nuevo. Las sinergias fueron publicadas en las tres redes sociales con las que cuenta la URT: Facebook, Instagram y Twitter, y se actualizó el canal de YouTube semanalmente con los documentales realizados por RTVC para tener un 100% de nuestra meta en el desarrollo de nuestras actividades programadas.

Twitter

En cuanto a redes sociales, la Unidad de Restitución de Tierras creó sus cuentas en el año 2013 con el fin de iniciar divulgación constante de los logros de esta política de Estado y dar a conocer la importante labor que se empezó a realizar en pro de las víctimas del conflicto armado. La cuenta de Twitter registra un 40% de seguidores de género femenino y un 60% masculino, con un total de 42.373 seguidores. El 98% de los usuarios tiene como lengua el español y un porcentaje mínimo el inglés y portugués. Los seguidores provienen en un 92% de Colombia y el restante son de países como: Estados Unidos, España, México, Brasil, Chile, Argentina, Francia, Canadá y Reino Unido.

Para la vigencia 2018, el Twitter de la Unidad de Restitución de Tierras presentó los siguientes resultados:



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Impresiones: El Twitter @URestitucion consiguió 5.941.000 impresiones en todas sus publicaciones en el 2018. Se alcanzaron 5.714 nuevos seguidores.

Clics: Durante el 2018 los contenidos publicados en @URestitucion obtuvieron 3.608 clics. Esta cifra se determinó por los resultados que arroja la plataforma de estadísticas.

Retweets: 16.200 retweets se registraron desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

Me gusta: Se consiguieron 37.100 me gusta en Twitter en los contenidos publicados durante el 2018.

Respuestas: Durante el 2018, los contenidos publicados alcanzaron una interacción de 868 respuestas. El Twitter de la Unidad de Restitución de Tierras empezó recibiendo 1 respuesta diaria y para el diciembre de 2018, término recibiendo una media de 4 diarias.

Facebook

La cuenta de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras registra un 55% de seguidores de género femenino y un 44% masculino. El 98% de los seguidores tiene como lengua materna el español. Sin embargo, la página tiene un público de 326 personas de Indonesia, 262 en EEUU y 166 en México, 152 en España y 140 en Perú. La mayoría de los seguidores se encuentran en Bogotá (7.138), Medellín (1.591), Cali (966), Barranquilla (793), Cartagena (776), Pasto (605), Bucaramanga (600), Valledupar (564) y Villavicencio (560) y al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de Facebook de la Unidad tiene 27.206 me gusta y 27.745 seguidores.

Para la vigencia 2018, la cuenta de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras presentó los siguientes resultados:

Alcance: Durante la vigencia 2018 se obtuvieron 3.874 nuevos seguidores. Consiguió un alcance de 415.101 personas a través de su post durante en el 2018.

Me gusta: Desde el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2018, se han alcanzado más de 1.500 me gusta en los contenidos publicados.

Tiempo de respuesta: Se ha mantenido un porcentaje de respuesta por encima del 80%. Esto quiere decir que se han resuelto la mayoría de las dudas presentadas por este canal y se mantiene un promedio destacable para el tiempo de respuesta.

Instagram: En la vigencia 2018 se publicaron 196 contenidos en el perfil de la red social y se obtuvo 7.376 me gusta en las piezas digitales.

YouTube: En el 2018 se publicaron 60 videos en el canal de YouTube de Restitución de Tierras, donde se alcanzaron más de 10.253 visualizaciones.

Para el año 2018 la oficina de comunicaciones identificó la falta de interacción entre las personas y la URT como una de los principales causantes para un mejor aprovechamiento de las redes sociales.

Para el año 2019 la Oficina Asesora de Comunicaciones tiene como reto primordial impactar un mayor número de personas, dinamizar la cuenta de Instagram y fortalecer la política de restitución bajo el modelo de gobierno de emprendimiento, legalidad y equidad.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

5.1.3. ACTIVIDAD - Realizar recorridos con medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.

Se realizaron recorridos con medios de comunicación de tipo nacional e internacional por predios restituidos de todas las regiones donde la URT tiene presencia institucional, con el fin de mostrar los avances del proceso de restitución de tierras.

Un cumplimiento del 113% de las actividades programadas, generado de 27 recorridos por tierras restituidas, los cuales fueron realizados con medios internacionales, nacionales y regionales, y que contaron con la asistencia del director nacional, así como con la de directores territoriales y beneficiarios de restitución de tierras de las zonas de trabajo de la entidad. De dichos recorridos surgieron informes especiales orientados a exaltar los resultados de una gestión que fue reconocida como una política de Estado única en el mundo, al ser liderada en medio de un conflicto armado.

De esta forma el director general de la entidad recorrió el país y se reunió con los beneficiarios de la política, resolvió dudas, atendió necesidades y se comprometió a fortalecer el proceso en las diferentes regiones. La información sobre estos encuentros, a su vez, fue difundida a través de la página web, medios regionales y redes sociales de la entidad.

5.1.4. ACTIVIDAD - Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.

Durante el año 2018 se realizaron 17 talleres de locución para un cumplimiento del 100% de la actividad, lo que permitió generar 30 espacios radiales con los diferentes colectivos de comunicación a nivel nacional en Bucaramanga (Santander), Cúcuta (Norte de Santander), Montería (Córdoba), Florencia (Caquetá), Montebello (Antioquia), Becerril (Cesar), Los Andes (Nariño), La Secreta (Magdalena), Carmen de Bolívar (Bolívar), entre otros.

Como resultado general de las actividades mencionadas podemos destacar el interés y la exigencia de las comunidades intervenidas por convertirse en generadoras de opinión regional con participación en las políticas públicas y capacidad de incidir en la dinámica de los territorios.

Se logró además consolidar colectivos de comunicación suficientemente fuertes y dinámicos, así como avanzar en la gestión de alianzas público-privadas que proyecten respaldar la perdurabilidad del proceso de comunicar sobre la política de restitución y generar propuestas viables que apuesten a la conformación de medios de comunicación comunitarios, como periódicos comunitarios o ejercicios radiales de difusión.

5.1.5. ACTIVIDAD - Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras.

Fueron socializados y retroalimentados, ante el equipo de comunicadores y el público objetivo de la estrategia de comunicación para el desarrollo, los dos boletines virtuales (semestral) que hacen parte de las actividades del Plan de Acción. Estas herramientas pedagógicas e informativas se construyeron mediante encuentros comunitarios y comunicación continua con los integrantes de los colectivos de comunicación vinculados a la estrategia de comunicación para el desarrollo, ejercicios en los que se generaron los contenidos que integraron finalmente los boletines.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 8 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Los contenidos de los boletines virtuales elaborados correspondieron a necesidades, inquietudes e iniciativas de las comunidades vinculadas al proceso de restitución, sirviendo como mecanismo de expresión y validación comunitaria ante del desarrollo de la política de restitución y el accionar de la institucionalidad.

5.1.6. ACTIVIDAD – Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos

Líder de actividad: Dirección de Asuntos Étnicos

Durante 2018, se desarrollaron 45 talleres de socialización de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 en 28 municipios de los departamentos de Casanare, Caucha, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Meta, Nariño y Putumayo; dentro de los cuales, se contó con la participación de 108 comunidades étnicas (81 Resguardos Indígenas y 27 Consejos Comunitarios); contando con la asistencia de 1.138 indígenas (775 hombres y 363 mujeres) y 479 afrodescendientes (329 hombres y 150 mujeres); así mismo, se gestionaron jornadas de socializaron los Decretos Ley a 66 personas no pertenecientes a comunidades étnicas (40 hombres y 26 mujeres) y a 45 funcionarios de otras instituciones (17 hombres y 28 mujeres), para cerrar la vigencia con un total de 1.728 personas socializadas (1.161 hombres y 567 mujeres).

Entre los logros más significativos está, el que por medio de estas jornadas participativas la comunidades tuvieron acceso pleno a la información relacionada con los requisitos y las condiciones allí establecidas para la viabilidad de la política de restitución de derechos territoriales étnicos, se abordó a las comunidades étnicas con un enfoque de acción sin daño y entendimiento de las diferencias que han conducido a la construcción de confianza y con la ventaja que en su mayoría estos espacios se desarrollaron en su territorio. Igualmente, se realizaron socializaciones a ocupantes no étnicos, población campesina y funcionarios públicos, lo cual minimiza la problemática social que puede acarrear el trámite de los procesos de restitución o confusiones generadas alrededor del mismo.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las comunidades se encuentran en sus territorios, una de las principales dificultades para acceso al lugar son las condiciones climáticas y de orden público que son ajenas a la entidad, lo que generalmente conlleva a la cancelación del evento.

5.1.7. ACTIVIDAD - Promocionar y divulgar el PAAC

Durante la vigencia 2018 con el liderazgo de las OAP, la Unidad construyó de forma participativa la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en sus componente: Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgo de corrupción, estrategia de racionalización de tramites, estrategia de rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, transparencia y acceso de la información e iniciativas adicionales el mes de enero de 2018 se realizó la publicación preliminar del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la web, con el apoyo de la oficina de comunicaciones en medios virtuales, en donde se invitó a la ciudadana y publico de interés a conocer y retroalimentar las actividades que lo conforman bajo el eslogan restitución con transparencia, para ello se construyó un formulario para el registro y envió de los comentarios a la Oficina Asesora de Planeación, los comentarios allegados fueron revisados y permitieron hacer ajustes al plan, ejercicio que fue replicado en el mes de agosto dada una actualización del plan, igualmente los planes definitivos fueron publicados en las web de entidad para su consulta.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	



Opine sobre la propuesta de actualización del Plan Anticorrupción y de Aten

Discusiones [Anterior | [Siguiete](#)]  [RSS \(Abre una nueva ventana\)](#)



Juan
Sebastian Lesmes
Zamora
Ranking: Youngling
Mensajes: 3
Fecha de incorporación: 11/02/15
[Mensajes recientes](#)

Opine sobre la propuesta de actualización del Plan Anticorrupción y de Aten
22/08/18 16:40

Conoce nuestro Plan Anticorrupción 2018 en este enlace: <https://bit.ly/2MvaVTK>. Cuéntanos qué piensas a través de este foro.

0 (0 Votos)

[Responder](#) [Responder citando](#) [Contestación rápida](#)

[Arriba](#)

[Marcar como inapropiado](#)

5.2. COMPONENTE DE DIALOGO

5.2.1. Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas.

Estado de la meta: **Cumplida 100%**



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

- ✓ La Audiencia de Rendición de Cuentas se realizó en la ciudad de Bogotá, el día 15 de junio de 2018. El objetivo principal es presentar el avance de las gestiones realizadas en la entidad durante el año 2017.
- ✓ El evento, en el cual se realizó una convocatoria abierta a nivel virtual y personal dirigida a reclamantes de tierras, entidades públicas y privadas, medios de comunicación y ciudadanía en general, contó con la asistencia de 88 personas de las cuales 13 fueron asistentes que no hacen parte de organizaciones sociales, 16 que hacen parte de organizaciones sociales y 12 que hacen parte de los Cooperantes y Organizaciones no Gubernamentales. Asisten 18 personas en representación de entidades del Estado y 29 colaboradores de la URT.

ASISTENTES CIUDADANÍA		ASISTENTES ORGANIZACIONES SOCIALES		ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES		FUNCIONARIOS OTRAS ENTIDADES		COLABORADORES URT	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
3	10	8	8	8	4	8	10	16	13

- ✓ En forma presencial y durante la audiencia, se inició con la presentación de los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras y su respectivo cumplimiento, pasando por el análisis del proceso de Registro de la Ley 1448 de 2011 en su etapa administrativa. Posteriormente, se dio paso a la gestión realizada en lo relacionado con la restitución de derechos étnicos territoriales, seguido por los aportes del área social en la implementación de la política, Etapa Posfallo y cierre de resultados de 2014 a 2018.
- ✓ Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se realizaron diferentes tareas, en coordinación con las áreas misionales y oficinas asesoras, para atender en tiempo real las inquietudes de los participantes que interactuaron con la UAEGRTD a través de sus diferentes canales virtuales, junto con la articulación con la Sinergia de Gobierno para mayor difusión de la información de la Unidad en esta actividad.
- ✓ Durante la audiencia de rendición de cuentas, realizada el día 15 de junio de 2018, la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras hizo entrega del formato PE-FO-09 de evaluación al evento, para ser aplicado por parte de los asistentes.

El total de los asistentes a la audiencia, entre ciudadanía, organizaciones sociales y entidades fue de 88. La evaluación fue realizada por 27 personas diferentes a los colaboradores URT, obteniendo los siguientes resultados:

Temas a Evaluar	Si	No	En Blanco	anulada
1.1. La información entregada fue clara y concreta.	78%	18%	4%	0%
1.2 Las ayudas audiovisuales permitieron la comprensión de la información presentada.	63%	26%	11%	0%
1.3. Los temas abordados en la Rendición de Cuentas fueron suficientes	74%	22%	4%	0%

Respecto a la presentación del informe de rendición de cuentas se encuentra la observación que las diapositivas presentaban letra pequeña. En una evaluación se señala que la presentación es buena y clara.

Temas a Evaluar	Si	No	En Blanco	anulada
2.1 El escenario permitió una participación activa de los asistentes.	78%	18%	4%	0%
2.2 Se respetó el tiempo y orden de las intervenciones de los asistentes	81.5%	7.5%	11%	0%
2.3 Se logró dar claridad y respuesta a las inquietudes de los asistentes	70%	22%	8%	0%
2.4 Los asistentes de las instituciones invitadas, participaron con propuestas que mejoren los procesos de Restitución de Tierras	52%	37%	7%	0%

En cuanto a la metodología, se expresa en las evaluaciones que el escenario en el cual se realizó la audiencia es pequeño y que no facilitó la participación.

Temas a Evaluar	Si	No	En Blanco	anulada
3.1 Las instalaciones en general (zona de cafetería, baños, parqueaderos, etc.) fueron adecuadas para la realización de la jornada de rendición de cuentas.	78%	18%	4%	0%
3.2 El salón utilizado en la jornada fue adecuado.	70%	26%	4%	0%
3.3 Las instalaciones fueron de fácil acceso para los y las participantes	74%	26%	0%	0%

Respecto a las instalaciones, se presentan dos observaciones señalando que el lugar es distante del centro y del sur de la ciudad lo cual dificulta el acceso.

Temas a Evaluar	Si	No	En Blanco	anulada
4.1 Usted cumplió con los horarios establecidos durante la jornada	96%	4%	0%	0%
4.2 Usted participó activa y respetuosamente en las discusiones desarrolladas, durante la jornada	89%	7%	4%	0%
4.3 Usted propició un ambiente sano de discusión y aportes para el mejoramiento de los procesos de la Unidad territorial	89%	7%	4%	0%

Tabla 1. Autoevaluación

No se presentan observaciones de los aspectos de autoevaluación.

Temas a Evaluar	Si	No	En Blanco	anulada
5.1 Los y las integrantes del grupo participaron activamente en las discusiones haciendo valiosos aportes	78%	7%	11%	4%
6. Su nivel de conocimiento acerca de la gestión de la URT aumentó	78%	11%	11%	0%

Tabla 2. Evaluación grupal.

No se presentan observaciones de los aspectos de evaluación grupal.

En cuanto a los temas que faltaron por abordarse en la rendición de cuentas, de las 27 personas que contestaron la evaluación, el 52% considera que no hubo falta de temas para que se trataran dentro de la audiencia. No obstante, hubo un 26% que considera que faltaron temas para abordar, entre los que se destacan:

- ✓ Agilidad en la entrega de la vivienda rural
- ✓ Ampliar información sobre el tema de baldíos
- ✓ Ampliar información sobre temas presupuestales

5.2.2. Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.

Se fortaleció el proceso de difusión en medios masivos de comunicación con 144 recorridos a medios nacionales y regionales. Los recorridos a medios de comunicación consistieron en visitas del Director General y los directores territoriales para atender entrevistas y participar en programas de opinión en que se trató la implementación del proceso de restitución de tierras.

Cabe anotar que la actividad disminuyó debido al cambio de gobierno y directrices dadas por el Ministerio de Agricultura de restringir las salidas a medios de comunicación.

Durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre se fortaleció la difusión con la visita del Director General de la URT a siete medios de comunicación en Cesar, Córdoba, Vichada, Boyacá, Bogotá, Bolívar y Antioquia.

5.2.3. Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizó 2 foros y 2 blogs en el marco de la celebración de los 7 años de los decretos leyes 4633 y 4635. Para un total de 4 foros y 3 Blogs en el 2018.

Se han realizado cuatro foros (Rendición de Cuentas, decretos étnicos, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y datos abiertos) y tres blogs (Rendición de Cuentas, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y datos abiertos) como ejercicios que promueven el diálogo entre la población reclamante de tierra y la URT, así como la participación de la ciudadanía en general para la validación del proceso de restitución. Estas actividades cumplen además la función social de brindar transparencia al proceso restitutivo y brindar confianza al público.

5.2.4. Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

El fortalecimiento del proceso de eventos institucionales y actividades logísticas reposa en un solo documento denominado Gestión de Eventos, lo que ha logrado la buena utilización de los recursos, agilidad en los procesos y control sobre el contrato. También permitió la actualización y modificación del protocolo CO-PR-04, procedimiento CO-PT-01, los formatos CO-FO-10 solicitud de eventos, CO-FO-11 solicitud de transporte, CO-FO-12 autorización de imprevistos o adiciones, CO-FO-13 recibido a satisfacción y CO-FO-14 legalización de reembolso de Transporte.

El proceso de gestión de eventos ha realizado 1.374 eventos para la vigencia 2018, los cuales corresponden a las siguientes tipologías institucionales: eventos del sector Gobierno con entidades afines a la misión, eventos de dirección general, ferias de oferta institucional, audiencia de rendición de cuentas, entrega de tierras, eventos nacionales con víctimas, eventos con jueces y magistrados de restitución de tierras, consejos directivos, notificaciones, diligencias judiciales, levantamientos topográficos, ampliaciones de hechos, actividades comunitarias, jornadas comunitarias de información, capacitación a segundos ocupantes, jornadas de enfoque diferencial y psicosocial, cartografía social y recolección de pruebas comunitarias, recolección de solicitudes de ingreso al Registro y eventos con comunidades étnicas.

5.2.5. Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación comunitaria y convertirlas en multiplicadoras de la política de restitución de tierras.

Se programaron, coordinaron y llevaron a cabo 34 encuentros de diálogo y construcción del tejido social con colectivos de comunicación de comunidades restituidas de los municipios Valle del Guamuez (Putumayo), El Carmen de Bolívar (Bolívar), Los Andes Sotomayor (Nariño), Ciénaga (vereda La Secreta, en el departamento de Atlántico); Florencia (Caquetá); Lebrija (Santander), Los Andes Sotomayor (Nariño), Montería (corregimiento Cedro Cocido, en el departamento de Córdoba); La Palma (Cundinamarca); Los Andes (Nariño), Santander de Quilichao (Cauca), Montería (Córdoba), Montebello (Antioquia), Ciénaga (Magdalena), Norte de Santander (Cúcuta), Santander (Bucaramanga), Villavicencio y Granada (Meta) y Huila (Neiva), entre otros

Así, mediante jornadas en que se imparten pautas sobre redacción, fotografía, vocería, producción radial y nuevas tecnologías, entre otros aspectos, la población expresa su sentir, al tiempo que amplía sus conocimientos y campos de interés en aras del bienestar social y el desarrollo comunitario.

De igual forma, al resolverse dudas y plantearse alternativas de análisis en aspectos jurídicos, políticos, sociales y de otra índole, durante el desarrollo de las actividades contempladas en la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo se incentiva el incremento del conocimiento de la población y su capacidad de interactuar con la institucionalidad.

Las actividades de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo que aportan a la generación de conocimiento se realizaron a través de colectivos de comunicación conformados en cada una de las direcciones territoriales.

5.2.6. Diseñar y articular la implementación del plan de participación Ciudadana.

Con el liderazgo de la Dirección Social se construyó el plan de participación Ciudadana el cual se definió en el marco de las fases del ciclo de la Gestión, el cual se resumió así:



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Actividades de la fase de diagnóstico incluidas en el Plan de Acción URT 2018.

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Diagnóstico	MP-1.6 Elaborar estudios preliminares para recomendar las medidas de protección y/o de restitución definidas en los decretos ley étnicos.	Determinar los hechos relacionados con el conflicto y los factores subyacentes vinculados al mismo, que sean causantes de las afectaciones territoriales. Los estudios preliminares pueden ser solicitados por la comunidad quien participa en la determinación de los hechos.	100%	Porcentaje de estudios preliminares elaborados = (Número de estudios preliminares elaborados / Número de solicitudes de casos étnicos recibidas y/o iniciadas de oficio por la URT)*100%	Dirección de Asuntos Étnicos	Enero a diciembre de 2018
Diagnóstico	AC-1.2 Elaborar informe de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Desarrollar análisis cualitativos sobre el comportamiento de los PQRSD que ingresan a través de los diferentes canales de atención, con el objeto de identificar las necesidades de información y/o peticiones de los ciudadanos y demás actores del proceso de Restitución y generar acciones de mejora.	4 informes	Número de informes reportados de PQRSD	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Enero a diciembre de 2018
Diagnóstico	AC-1.3 Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	Identificar las necesidades, expectativas, intereses y percepciones de los ciudadanos y demás grupos de interés a través de una Encuesta de Satisfacción.	1 informe de resultados de satisfacción y percepción ciudadana	Informe de la encuesta al ciudadano a nivel nacional = Informe de la encuesta	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Diciembre 31 de 2018
Diagnóstico	AC-1.6 Elaborar Diagnóstico para identificar criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Identificar criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	1	Informe de diagnóstico sobre los criterios diferenciales de accesibilidad a información pública	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Enero a julio de 2018



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Fase 2 Formulación: Actividades incluidas en el Plan de Acción URT 2018

Actividades de la fase de formulación incluidas en el Plan de Acción URT 2018.

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Formulación/Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	DE-1.5 Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Convocar a los grupos de interés a participar activamente por los diferentes espacios de participación que tiene disponibles la UNIDAD respecto al PAAC	4	Número de actividades de promoción y divulgación del PAAC	Oficina Asesora de planeación Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Enero a mayo de 2018
Formulación/Planeación de políticas, planes, programas o proyectos	AC-1.7 Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento o criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento o criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	1	Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública implementada	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Febrero a diciembre de 2018

Fase 3 Ejecución: Actividades incluidas en el Plan de Acción URT 2018

Actividades de la fase de ejecución incluidas en el Plan de Acción URT 2018.

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Implementación/ejecución/colaboración	AC-2.1 Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas	Establecer escenarios de diálogo con los Representantes de las mesas de participación y con las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de informar y recibir retroalimentación	100%	Acciones de acompañamiento realizadas = (Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) *100%	Dirección Social	Noviembre 2017 a diciembre 2018



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 16 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
	municipales, departamentales y nacional.	sobre la implementación del proceso de Restitución de Tierras en cada territorio.				
Implementación/ ejecución/colaboración	CR-1.5 Focalizar e iniciar caracterización de afectaciones territoriales de territorios indígenas	1. Definir qué territorios de comunidades étnicas (indígenas) serán priorizados para iniciar la caracterización de afectaciones 2. Definir qué territorios de comunidades negras, afro, raizales y palenqueras serán priorizados e iniciar la focalización y estudios preliminares y dar inicio a la caracterización de afectaciones.	80%	Territorios indígenas focalizados e iniciada caracterización de afectaciones territoriales (SPI)	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	CR-1 Elaborar caracterizaciones de daños y afectaciones para la determinación del ingreso o no al RTDAF de los casos étnicos priorizados	Valorar las pruebas recopiladas en el estudio preliminar para determinar la inclusión o no en el registro de tierras despojadas. A través de talleres o grupos focales, Las comunidades participan en el proceso en el inicio de caracterización (actualización del estudio preliminar, análisis de contexto, recolección de información, levantamiento de pruebas - acuerdos); Levantamiento de información; y elaboración y concertación de las pretensiones de la demanda.	100%	Caracterizaciones de afectaciones territoriales elaboradas (SPI)	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre 2018



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Implementación/ ejecución/colaboración	MP-1 Gestionar las medidas de prevención y protección de los territorios étnicos	Gestionar las medidas de prevención y protección de los territorios étnicos establecidas en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, sus requisitos, alcances y lineamientos necesarios para la elaboración de solicitudes a los jueces de restitución y a las entidades con competencia	90%	Porcentaje de medidas de prevención y protección gestionadas = (Número de medidas de protección de territorios gestionadas / Número de medidas de protección de territorios étnicos requeridas) *100	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	MP-1.1 Tramitar solicitudes de medidas cautelares de territorios étnicos	Definir las medidas cautelares establecidas en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, sus requisitos, alcances y lineamientos necesarios para la elaboración de solicitudes a los jueces de restitución	80%	Porcentaje de medidas cautelares presentadas = (Número de medidas cautelares presentadas o actos administrativos de denegación / Número de medidas cautelares requeridas de oficio o por solicitud de parte) *100%	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	PM-EEJ-1.1 Presentar la solicitud de restitución (demanda) de derechos territoriales de los grupos étnicos	Formular y presentar la solicitud judicial de restitución de territorios.	90%	Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas = (Número de solicitudes de restitución presentadas / Número de actos administrativos de inscripción en el registro) *100%	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	AC-2.3 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanos en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en	Informar a la comunidad en general sobre los requisitos y el procedimiento que establece la ley para acceder a la Restitución de Tierras, con el fin de que las personas reconozcan sus derechos con relación a la restitución, comprendan los	500 eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI) = Número de eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)	Dirección Social Direcciones Territoriales	Enero a diciembre de 2018

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 18 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
	enfoque diferencial.	tiempos y las acciones que desarrolla la entidad en cada etapa del proceso.				
Implementación/ ejecución/colaboración	AC-2.2 Adelantar acciones afirmativas desde los enfoques de reconciliación, diferencial y psicosocial para garantizar la integridad de los procesos misionales de la URT.	Adelantar acciones afirmativas desde los enfoques de reconciliación, diferencial y psicosocial para garantizar la integridad de los procesos misionales de la URT.	100%	-Acciones afirmativas ejecutadas/ acciones programadas. %100	Dirección Social	Enero a diciembre de 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	AC-2.4 Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria.	Privilegiar la voz de las víctimas en la reconstrucción de los hechos con relación al abandono y despojo en el marco del conflicto armado colombiano, que le aportan a determinar la inclusión o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas.	100%	Personas que participan en ejercicios de recolección de prueba comunitaria = (Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados) *100%	Direcciones territoriales	Enero a diciembre de 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	AC-2.5 Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución	Propiciar la participación cualificada de nuevos líderes reclamantes de tierras, con el fin de que se favorezca el agenciamiento territorial, en favor de la implementación del proceso de Restitución de Tierras.	Número de acciones realizadas (10)	Número de acciones realizadas	Dirección Social	Enero a diciembre de 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	JU-1.2 Socializar y retroalimentar los lineamientos y requisitos técnicos establecidos en el proceso gestión Ley 1448 etapa judicial	Socializar e informar al solicitante los requisitos y lineamientos contenidos en la Ley 1448 respecto a la etapa judicial.	4	Informes de socialización	Dirección Jurídica	Enero a diciembre de 2018



CO-90-CER37472



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 19 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Implementación/ ejecución/colaboración	CO-3.2 Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.	Producir y difundir espacios radiales con beneficiarios de restitución de tierras en las principales ciudades del país.	17	Número de espacios radiales producidos (uno por territorial)	Oficina asesora de Comunicaciones	Diciembre 31 de 2018
Implementación/ ejecución/colaboración	CO-3.3 Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras	Producir y difundir un boletín (virtual) comunitario a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras	2	Número de boletines comunitarios difundido (uno por semestre)	Oficina asesora de Comunicaciones	Diciembre 31 de 2018

Fase 4 Control y Evaluación: Actividades incluidas en el Plan de Acción URT 2018

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Control/Evaluación	AC-1.2 Elaborar informe de PQRSD (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Poner a disposición de los ciudadanos y grupos de interés los análisis cuantitativos sobre el número de PQRSD que ingresan a través de los diferentes canales de atención, con el objeto de identificar tendencias estadísticas.	4	Informes reportados de PQRSD = Número de informes reportados de PQRSD	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Enero a diciembre de 2018
Control/Evaluación	AC-1.3 Aplicar la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana	Aplicar una encuesta de satisfacción y percepción a los diferentes grupos de interés a través de una muestra	1 informe de resultados de satisfacción y percepción ciudadana	Informe de la encuesta al ciudadano a nivel nacional = Informe de la encuesta	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Junio a diciembre de 2018



CO-90-CER17472



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 20 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
		representativa que dé cuenta de las reales perspectivas y consideraciones de los diferentes actores en el proceso de Restitución, sus necesidades, expectativas, e intereses.				

Fase 5 Acciones Transversales: Actividades incluidas en el Plan de Acción URT 2018

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
Acciones transversales	MP-1.2 Implementar el plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar procesos de socialización en comunidad étnicas sobre los contenidos de los Decretos Ley Étnicos 4633 y 4635 de 2011 en materia de restitución de derechos territoriales Desarrollar procesos de formación dirigidos a líderes y lideresas como multiplicadores(as) de los contenidos de los Decretos Ley Étnicos 4633 y 4635 de 2011 en materia de restitución de derechos territoriales Documentar de manera preliminar las afectaciones territoriales de 	80%	Porcentaje de socializaciones realizadas = (Número de socializaciones realizadas / Número de socializaciones programadas en los territorios de competencia de las DT) *100%	Dirección de Asuntos Étnicos Direcciones Territoriales	Enero a diciembre de 2018



CO-90-CER874762



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 21 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
		comunidades étnicas e identificar potenciales nuevos casos.				
Acciones transversales	CO-2.4 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	216	Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación (18 visitas por mes)	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018
Acciones transversales	CO-2.4 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la URT	216	Número de ruedas de prensa y visitas realizadas a medios de comunicación	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018
Acciones transversales	CO-2.5 Promover la participación ciudadana en los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Establecer una comunicación y retroalimentación en tiempo real con los ciudadanos y grupos de interés, por medio del uso de las tecnologías de la información.	8	Número de actividades de participación realizadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018
Acciones transversales	CO-2.1 Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT	Dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la URT	360	Número de boletines publicados	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018
Acciones transversales	CO-2.2 Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales	Dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la URT	100%	[(Número de mensajes publicados/ Número de mensajes	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018



CO-90-CER374762



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
				programado * 100]]		
Acciones transversales	CO-3.1 Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social con las comunidades restituidas para formarlas en comunicación comunitaria y convertirlas en multiplicadoras de la política de restitución de tierras.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de encuentro para acercar la política de restitución mucho más a las comunidades y al ámbito local y veredal. • Establecer vínculos de confianza y relacionamiento comunitario. • Poner dos puntos de vista a dialogar, acercar, generar un proceso de acuerdo o comunión sobre un asunto que nos interesa. • Identificar dinámicas propias de las comunidades, actores estratégicos, y construir estrategias y alianza público-privadas para acercar y sumar en torno a un horizonte común, como es una restitución sostenible y en paz. 	34	Número de encuentros organizados	Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero a diciembre de 2018
Acciones transversales	AC-1.7 Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	Elaboración e implementación de una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública.	1	Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública implementada	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Febrero a diciembre de 2018
Acciones transversales	AC-1.1 Afianzar competencias de servicio al ciudadano en las Direcciones Territoriales y nivel central		26	Número de Territoriales sensibilizadas en atención y servicio al ciudadano de acuerdo a programación de talleres soportado en	Secretaría General - Atención a la Ciudadanía	Julio a noviembre de 2018

Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública						
Formato Planeación de la Participación						
Fase del ciclo de la Gestión	Actividades	Objetivo (s) de la actividad	Meta/Producto	Indicador	Responsable	Fecha programada
				listados de asistencia		

5.2.7. Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.

Procesos de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.

Procesos de información y capacitación a víctimas.

Periodo	Actividad	Mujeres	Hombres	No. Jornadas
I trimestres	Información	794	897	175
	Capacitación	169	306	20
II trimestre	Información	659	1156	212
	Capacitación	137	147	11
III trimestre	Información	369	607	152
	Capacitación	149	153	12
IV trimestre	Información	178	261	72
	Capacitación	11	34	17
Total		mujeres 2466	hombres 3561	actividades 671
6027 personas que asisten				

En total se reportan 671 actividades de las cuales el 91% corresponden a información y 9% a capacitación.

En total participan 6027 personas, desagregadas así: asisten a 4921 a actividades de información y 1106 a actividades de capacitación.

En total participan 2466 (41%) mujeres, respecto a 3561 (59%) hombres.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 24 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

ASPECTOS RELEVANTES

BOGOTÁ

Se alcanzó la realización de 11 actividades en las que participaron personas a las cuales se les brindó la información del proceso de restitución, además de socializarles el rol dinamizador en el caso de las instituciones y administraciones locales con las cuales se logró conversar. Con estas últimas, se logró enfatizar sobre el alcance que tienen y la responsabilidad en el marco de la política pública.

Se pueden identificar las siguientes dificultades en ejecución de las actividades: Desconocimiento de la política pública y el proceso en sus diferentes etapas; falta de legitimidad que tienen las instituciones en las comunidades, debido a que la institucionalidad hace presencia en la zona para buscar información, pero no se recibe una retroalimentación de los procesos que se realizan.

META

Realiza 104 de información en los departamentos de San José del Guaviare, Meta y Casanare, dando alcance a la intervención en municipios que inician procesos de restitución; se socializan principios de la Ley 1448/11 y la ruta de restitución.

APARTADÓ

Se realizaron actividades de información y capacitación, en las cuales, se brindó atención y orientación sobre el proceso de restitución de tierras, se atendieron requerimientos de información de los procesos de restitución de tierras y se socializa la ruta en el marco de la Ley 1448/11.

Se realizaron acciones de apoyo al área de atención al público y se brindó información sobre estado de los casos y ruta de restitución a solicitantes que tienen casos asociados a los siguientes Ids: 55641 de la microzona La Leona, 144839, 85900 de la microzona zona de influencia La Larga Tumarado y 66466 de zona no microfocalizada.

Se hace necesario habilitar un espacio físico para brindar una atención preferente al ciudadano, en algunas ocasiones todos los puestos de trabajo se encuentran ocupados y no se dispone de un equipo adicional para cuando se prestan estos apoyos por funcionarios o colaboradoras de otras áreas, lo que obliga a desplazarse con las personas atendidas hasta el puesto de la persona que apoya.

Al contactar a algunos solicitantes, han manifestado temor ante el proceso por lo cual desean desistir de sus reclamaciones, afirmando que no tienen garantías de seguridad, ya que sus predios se encuentran en zonas rurales donde aún hacen presencia grupos al margen de la ley que no identificaron.

BOLÍVAR

Durante el periodo de reporte, se realizaron 2 jornadas de capacitación y articulación sobre las acciones a las que están llamadas las entidades vinculadas, mediante el auto del 20 de diciembre de 2017 caso predio Cataluña, por parte del Tribunal Superior de Cartagena para Restitución de Tierras; con el fin de dar cumplimiento se realizaron dos encuentros, el primero corresponde al encuentro interinstitucional el día 09 de Feb 2018, donde se expuso los hechos que motivaron la solicitud de restitución del predio, el trámite y las acciones actualmente ejecutadas por parte de la URT, construyendo estrategias de acompañamiento a la comunidad cuyo objeto es el retorno voluntario de las víctimas, se asumieron compromisos interinstitucionales para el próximo espacio; y el segundo encuentro fue realizado el día 16-Marzo -2018 donde se contó con la participación de 20 personas de los cuales 11, son solicitantes del predio Cataluña y el resto representantes de entidades como Unidad de víctimas, Alcaldía Municipal, Procuraduría, Defensoría, la Secretaria de la Pastoral Social quien es el operador del programa PAPSIVI y Unidad de



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 25 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Restitución de Tierras, se informa a los asistentes que la reunión fue concertada previamente por el equipo psicosocial de la Unidad de víctimas y el equipo social de la Unidad de Restitución de Tierras como paso para el cumplimiento de las órdenes del auto.

No se reportan dificultades significativas que impidan desarrollar la actividad durante este periodo, aún con la anotación de tener solo dos profesionales sociales comunitarias activas para ejercicio de campo.

En el primer encuentro realizado el día se contó con la participación de 11 asistentes de diferentes instituciones como la UARIV, Procuraduría, URT y para el segundo encuentro realizado se contó con la participación de 20 asistentes, 11 son solicitantes del predio Cataluña y el resto representantes de entidades.

CAQUETÁ

Se realizan jornadas de capacitación e información a víctimas interesadas, a integrantes de Juntas de Acción Comunal. Se realizan procesos de información y caracterización a terceros durante procesos de comunicación en 5 barrios de San Vicente del Caguán.

PUTUMAYO

Se logra avanzar con cinco jornadas de entrada a territorio, una actividad de capacitación a víctimas y una actividad de capacitación a terceros.

Se han generado inconvenientes debido a que los participantes que asisten en representación de la comunidad no socializan la información en sus veredas. La convocatoria presenta dificultades debido a la deficiente cobertura de telefonía móvil, algunas personas confirman asistencia, pero el día de la actividad envían delegados, lo cual genera inconvenientes el tema de logística.

Se percibe en la comunidad una inconformidad con la implementación de los programas de sustitución de cultivos uso ilícito que se extiende en forma de escepticismo al trabajo que realiza la URT en las zonas microfocalizadas.

TOLIMA-HUILA

Durante el periodo se han desarrollado 5 Jornadas comunitarias en Aipe, municipio de Villavieja, municipio de Teruel, Jornada Comunitaria municipio de Iquira, municipio de Santa María.

Para el caso de las 5 jornadas comunitarias señaladas y que corresponden a los municipios de las microzonas, se presenta situación en donde los solicitantes se encuentran dispersos y por esta razón las jornadas comunitarias realizadas se hicieron con personas líderes de las zonas y especialmente conocedoras de la dinámica de conflicto que se presentó en las veredas en donde tenemos solicitudes.

NARIÑO

Para el presente periodo se reportan 5 jornadas de formación en llevadas a cabo en los municipios Policarpa y Cumbitara.

ANTIOQUIA

Se realiza 4 presentaciones de la microzona 1073 del 18 /12/2017 correspondiente a los municipios de Entreríos, Belmira, Don Matías, San Pedro y se socializa la ruta de atención de la Unidad de Restitución de Tierras.

Se realizó una jornada de información y divulgación de Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 en el municipio de San Luis y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las zonas micro 1072, 1074, 1075, 1076, 1078 y 1079.

Se presenta temor en los territorios en los municipios de Belmira, Entreríos, Don Matías y San Pedro, en el tema de restitución de tierras.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 26 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Se evidencia bajo interés por parte de las administraciones municipales respecto a la apertura de macrozonas correspondientes a su jurisdicción y todo lo relacionado con la ruta de atención para las víctimas de abandono y/o despojo.

En el noroccidente se realizó una jornada de socialización de la Ley 1448/11, con presidentes de juntas de acción comunal y representantes de organizaciones víctimas en el municipio de Cocorná, con una participación total de 28 mujeres y 41 hombres para un total de 69 participantes en la jornada. Uno de los logros alcanzados es que Cocorná era un territorio en el que, hasta la fecha de la realización de esta actividad, la Unidad no había adelantado acciones con la comunidad o con pobladores, lo cual permite que las acciones venideras sean recibidas sin la prevención del desconocimiento de la ruta administrativa de restitución.

Los procesos de convocatoria no surtieron el efecto esperado por cuanto existía una prevención explícita de algunas autoridades locales, incluyendo el enlace de la oficina para las víctimas. Con todo, las acciones se orientaron de la forma adecuada para alcanzar el objetivo de recabar información y dejar redes identificadas en el territorio con miras a las próximas acciones a desarrollar en por la DT Noroccidente.

MAGDALENA

En el primer trimestre del año 2018 se realizaron dos jornadas de información con terceros intervinientes y con colindantes de predios solicitados en restitución en los municipios de Ciénaga y Tenerife.

Aspectos relevantes II semestre de 2018

CÓRDOBA

En total se realizaron 23 jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general en actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial.

HUILA

Se realizaron 4 jornadas de socialización y capacitación a las víctimas y comunidad en general de los municipios microfocalizados.

Es necesaria la continuidad de estas actividades para evitar desinformación del proceso y facilitar que todas las víctimas con derecho a restitución puedan ser atendidas.

ANTIOQUIA – NOROCCIDENTE

Se realizaron ocho jornadas de información en municipios de las microzonas 1138 Nariño, 1140 Anzá-Armenia-Ebéjico-San Jerónimo, 1139 Abejorral, 1145 Sonsón., 1146 y 1147 Carmen de Viboral y 976 San Francisco. En las jornadas de información realizadas entre abril y junio se acudió la comunidad organizada como parte de la estrategia de convocatoria, la cual permitió tener un equilibrio entre la cantidad de personas convocadas (131) y la cantidad de personas que participaron (130). Entre los perfiles de los participantes se pueden identificar líderes de Juntas de Acción Comunal, líderes de organizaciones locales, funcionarios públicos y solicitantes.

MAGDALENA

En el segundo trimestre del año 2018 se realizaron dos jornadas de información con terceros intervinientes y con solicitantes de restitución.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 27 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

META

En el segundo trimestre del año realizan 80 eventos de socialización, en los que desarrollaron temáticas correspondientes sobre:

- ✓ Atención y orientación en restitución a víctimas.
- ✓ Fortalecimiento y la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución y derechos de las víctimas.
- ✓ Procesos de restitución, derechos de las víctimas, ruta de atención a terceros *Proceso de restitución, - Socialización de pretensiones.

PUTUMAYO

Se logra avanzar con seis jornadas de entrada a territorio dirigidas a víctimas y segundos ocupantes. En su mayoría las jornadas se realizaron en zonas rurales, esto redujo las dificultades de traslado de varios líderes y víctimas.

Se dificultó la convocatoria debido a la deficiente cobertura de telefonía móvil. Algunas personas confirman asistencia, pero el día de la actividad envían delegados, lo cual genera inconvenientes el tema de logística (reintegro de transporte).

En algunas jornadas se presentó, sin previo aviso el grupo de UNODC. Esta coincidencia en los mismos espacios puede ocasionar confusiones, pese a que la URT han realizado reiterados esfuerzos en las salidas a territorio para que nuestra entidad no coincida con actividades de sustitución de cultivos de uso ilícito para que sean claramente diferenciados por la comunidad tanto en sus objetivos como en su alcance.

Se percibe en la comunidad una inconformidad con la implementación de los programas de sustitución de cultivos uso ilícito que se extiende en forma de escepticismo al trabajo que realiza la URT en las zonas microfocalizadas. En las jornadas de entrada a Territorio en el municipio de Puerto Guzmán se percibió en la comunidad una especial preocupación por la ruta de atención a terceros ocupantes.

TOLIMA

En el segundo trimestre se realizaron 15 jornadas en las que participaron 397 personas, las actividades se realizaron en los municipios de Prado, socialización con terceros intervinientes en Icononzo, Chaparral, Santa Isabel con la Mesa Municipal, Ataco, Carmen de Apicalá, Cajamarca, Purificación, Coyaima, Puerto Saldaña y Roncesvalles.

HUILA

Se cumple con las jornadas de socialización del proceso de restitución de tierras programadas en los municipios microfocalizados, lo anterior a cargo a de los profesionales sociales y la Coordinación social. Se presenta una dificultad relacionada a los recursos económicos para programar jornadas de socialización adicionales a las de apertura de microzona en los municipios debido a las solicitudes de las comunidades y los enlaces de víctimas.

ANTIOQUIA

El 13 de julio de 2018 se realizó una jornada de información sobre la ruta de atención a terceros intervinientes de la vereda La Josefina en el municipio de San Luis.

En el mes de Julio se realizaron 2 jornadas de información con el colectivo de terceros de los predios El Popal y La Hermilda de la microzona RDGA 0029, con el fin de dar a conocer el fallo de la sentencia que dio



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 28 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

el Juzgado Segundo Civil de Montería donde los reconoce como segundos ocupantes y 1 jornada de información con colectivo de terceros del predio La Mundial microzona RA 455, la anterior para dar a conocer la admisión de la demanda de Restitución del predio.

Por último, se realizaron jornadas de información en los municipios de Maceo, Granada y San Carlos, con el objetivo de hacer la socialización del Decreto 1167 de 2018 en desarrollo de los principios de seguridad jurídica, gradualidad y progresividad, dirigido a los enlaces de víctimas municipales, coordinadores e integrantes de la mesa municipal de víctimas, asociaciones de víctimas y personería municipal.

CARMEN DE BOLÍVAR

Durante el periodo Julio-agosto-septiembre de 2018 se realizaron 2 jornadas de información y sensibilización a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general en el municipio de María la Baja.

En los encuentros realizados el día 25-07-2018 y 22-08-2018 se contó con la participación de 15 asistentes (4 mujeres y 11 hombre) víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general.

CAQUETÁ

Se realizan socializaciones respecto al Decreto 1167 de 2018 con organizaciones sociales; sumado a otros espacios donde el tema es la ruta de restitución en los cuales se aborda en procesos de toma de prueba de ocupación.

El acceso a algunas zonas dificulta que las personas se enteren del tema de restitución de tierras. Este problema se evidencia con respecto a la información sobre cierre de micro zonas por el corto tiempo que se dio para la divulgación.

Otras socializaciones se han generado en zonas donde no se cerrará el proceso de solicitud por no estar microfocalizado.

APARTADÓ

Se brindó atención y orientación a las personas sobre el proceso de restitución de tierras, atendidas en 23 espacios de información, apoyos al área de atención al público, o atenciones personalizadas a solicitantes que requirieron información de los procesos de restitución de tierras; espacios en los cuales se socializa la ruta administrativa en cumplimiento de la Ley 1448/11.

Se presentaron falencias respecto a la poca privacidad en los espacios para la atención a solicitantes, así como el ruido de los demás compañeros a veces interfiere con la actividad de orientación a los solicitantes; por lo anterior, se sugiere habilitar un espacio físico para brindar una atención preferente al ciudadano.

CAUCASIA

Se realizaron 14 jornadas entre información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de micro zona) con énfasis en enfoque diferencial. Esas reuniones se hicieron con solicitantes, población víctima y ciudadanía en general.

5.2.8. Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria.

(Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados)*100%

Meta: 100%



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 29 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Consolidado de 2018

Reporte	No. Actividades	Mujeres	Hombres	Total
I TRIMESTRE	165	523	783	1306
II TRIMESTRE	100	477	587	1064
III TRIMESTRE	57	143	231	374
IV TRIMESTRE	40	62	120	182
Vigencia 2018	362	1205	1721	2926

En total se reportan para 2018, 362 actividades. Participan en total 2926 personas de los cuales 1205 (41%) son mujeres y 1721 (59%) hombres.

Primer Reporte trimestral de 2018

Tipo de Jornada comunitaria	No. Actividades	Mujeres	Hombres	Total
Entrevistas	37	94	122	216
Línea de tiempo	34	212	234	446
Cartografía Social	23	168	225	393
Caracterización	6	3	6	9
Total	100	477	587	1064

Segundo Reporte trimestral de 2018

Tipo de Jornada comunitaria	No. Actividades	Mujeres	Hombres	Total
Entrevistas	92	113	222	335
Línea de tiempo	36	278	401	679
Cartografía Social	21	118	134	252
Caracterización	10	3	9	12
Grupo Focal	2	5	10	15
Núcleos	4	6	7	13
Total	165	523	783	1306

Tercer Reporte trimestral de 2018

Tipo de Jornada comunitaria	No. Actividades	Mujeres	Hombres	Total
Ampliación de hechos	1	0	1	1
Cartografía social	3	18	49	67
Entrevistas	46	57	82	139
Identificación de terceros	1	8	8	16
Línea de tiempo	6	60	91	151
Total	57	143	231	374



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 30 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Tipos de acciones cuarto semestre 2018

Tipo de Jornada comunitaria	No. Actividades	Mujeres	Hombres	Total
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	14	13	12	25
ENTREVISTAS	14	15	34	49
LÍNEA DE TIEMPO	12	34	74	108
Total	40	62	120	182

En total se reportan para 2018, 362 actividades. Participan en total 2926 personas de los cuales 1205 (41%) son mujeres y 1721 (59%) hombres.

Aspectos relevantes

TOLIMA

Se adelantó jornada de recolección de pruebas sociales de fuente comunitaria para 22 Id de la microzona 1053, Resto de Ataco, convocando a 11 reclamantes, asistieron 10.

Se desarrolló y sistematizó el informe técnico de prueba social comunitaria para la zona Micro 1059 - Chaparral con la asistencia de 19 Personas de un total de 21 convocados.

No se logra la participación del 100% de los solicitantes en tanto que en algunos casos no se puede establecer contacto telefónico por números errados, fuera de servicio, apagados o direcciones inexistentes o cambio de residencia.

El reporte corresponde a pruebas grupales, el grueso de pruebas que practica la Territorial se adelanta de forma individual practicando ampliaciones y testimonios.

BOGOTÁ

Se realizan 17 jornadas de recolección de información comunitaria, las que responden a la demanda de pruebas comunitarias en las zonas microfocalizadas, principalmente se desarrollan en el departamento de Boyacá, lugar centralizado para la intervención.

El desconocimiento del proceso genera desconfianza en la convocatoria para iniciar procesos de información, de igual forma se presenta dificultad de acceso a algunas veredas por condiciones de seguridad e incluso por vías de acceso.

Para algunas solicitudes del municipio de Socotá y Labranza grande se dificultó el acceso, lo que hace necesario reprogramar las visitas a estas zonas para poder lograr obtener información para los casos ubicados en las zonas de difícil acceso.

APARTADÓ



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 31 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

En la microzona Mutata, en el mes de marzo, se realiza ejercicio de recolección de información comunitaria de Línea de tiempo, asistieron 23 solicitantes de 23 convocados, lo cual permitió localizar en el tiempo la ocurrencia de hechos que dieron lugar al desplazamiento de la población y al despojo o abandono de predios.

Las situaciones de alteración de orden público durante los dos primeros meses del año cursante, generaron entre los solicitantes ambientes de inseguridad que se vieron reflejados en la actividad comunitaria, considerando que fueron convocados 40 solicitantes.

De igual manera, con apoyo del profesional de seguridad de la URT Apartadó, se socializa la ruta de acompañamiento de seguridad y medidas de autoprotección.

CAUCA

Se logra obtener información del contexto a causa del conflicto armado en el municipio de Rosas, las comunidades comprenden la ruta administrativa de restitución de tierras y el rol de la URT.

En el municipio de Rosas se convive aún con rumores de amenazas de presuntos actores armados por lo que la participación de la comunidad en estas actividades causa temor.

Se logra la actividad dadas las condiciones de seguridad en el municipio de Rosas

BOLÍVAR

Durante el periodo comprendido de enero a marzo del 2018 asistieron 49 solicitantes a las jornadas, tendiendo una participación adecuada para la convocatoria de los espacios programados, se discrimina entonces la asistencia de género: Femenino 15 y Masculino 34, para un total de 49 solicitantes.

No se reportan dificultades significativas que impidan desarrollar la actividad durante este periodo, aún con la anotación de tener dos profesionales sociales comunitarias activas para ejercicio de campo.

Se pretende reportar más espacio de participación para el próximo trimestre, teniendo en cuenta el nombramiento de la profesional social grado 13; se anexa matriz recolección de información y listados de asistencia, arrojando un avance del 100%.

CAQUETÁ

Se realizan pruebas de ocupación de casos que no tenía prueba de vínculo jurídico ni hecho víctimizante. Existe dificultad para contactar a los presidentes de la JAC por que en toda la zona rural no hay señal de Celular.

No se logró el 100% por la dificultad de llegada a los predios y/o a las veredas.

CESAR

En el primer trimestre del año 2018, el área social realizó 10 sesiones de sensibilización sobre la Ley 1448 de 2011, en el marco de las jornadas de recolección de información comunitaria realizadas en los municipios de: Valledupar, La Paz y Pueblo Bello en el Cesar; Riohacha y Dibulla en la Guajira.

La mayor dificultad que se encuentra para la participación de los solicitantes de restitución en estas actividades es que la mayoría de ellos se encuentran viviendo en otras regiones del país.

Se realizaron 10 jornadas de socialización a la cuales se convocaron a 120 personas y asistieron 42 mujeres y 78 hombres de los cuales 4 son solicitantes de restitución de tierras, lo que corresponde a una participación del 100% de convocados.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 32 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

CÓRDOBA

Debido a la situación de orden público del municipio de Cáceres en el Bajo Cauca y Canalete en Córdoba, se ha dificultado la entrada al terreno para la recolección de información de fuente comunitaria

PUTUMAYO

Se realizaron 4 actividades en las que se recopiló información de contexto valiosa para la redacción de los Documentos de Análisis de Contexto de las microzonas Villa Garzón (ID 1088/RP 2502) y San Miguel (ID1087/RP2501).

Se aprovechó la convocatoria de varios habitantes antiguos de las veredas microfocalizadas para la recolección de varias pruebas comunitarias por parte de las profesionales del área.

Durante la jornada se lograron despejar algunas dudas planteadas por los asistentes frente al proceso administrativo de restitución de tierras. El volumen de veredas asociadas a una microzona, así como el nivel de dispersión de las mismas dificulta la convocatoria a las actividades.

Se presentaron demoras y dificultades en la convocatoria de los habitantes de las veredas microfocalizadas debido por la falta de cobertura telefónica en algunas zonas veredas. Así mismo algunos pobladores citados a dichas jornadas no pudieron asistir debido a la lejanía y las dificultades climáticas durante la fecha de la jornada.

La emergencia de nuevos actores armados en algunas zonas ha ocasionado que los habitantes se limiten y sientan temor de narrar abiertamente sus experiencias y los hechos de violencia ocasionados por los actores armados en su territorio.

Persisten las dudas frente al proceso administrativo que realiza la URT, particularmente frente a los terceros ocupantes, pues manifiestan algunos asistentes a las jornadas que el proceso no se ha socializado lo suficiente con los habitantes de las veredas.

Varios habitantes citados a las jornadas de línea de tiempo manifestaron su preocupación frente al acompañamiento de la fuerza pública, particularmente manifiestan los conflictos vecinales a los que son expuestos pues algunos de sus vecinos tienen cultivos de uso ilícito.

NOROCCIDENTE ANTIOQUEÑO

Se realizaron 4 jornadas de recolección de información con la metodología de la línea de tiempo en los municipios de Cocorná, Guarne, Santuario y El Retiro con una participación de 25 mujeres y 7 hombres para un total de 32 participantes. En cada una de las jornadas se buscó información de contexto que permitiera adelantar acciones encaminadas a elaboración del documento de análisis de contexto de esos municipios, así como a la documentación de los casos.

Los procesos de convocatoria no surtieron el efecto esperado por cuanto existía una prevención explícita de algunas autoridades locales, incluyendo el enlace de la oficina para las víctimas. Con todo, las acciones se orientaron de la forma adecuada para alcanzar el objetivo de recabar información y dejar redes identificadas en el territorio con miras a las próximas acciones a desarrollar en por la DT Noroccidente.

Durante el primer trimestre se convocaron 55 para la práctica de pruebas, de los cuales asistieron 43, es decir, un 78.1% para el trimestre y un avance del 19,5 para el año.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 33 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

CÓRDOBA

En total se realizaron 25 jornadas de recolección de información probatoria donde participaron un total de 171 personas.

HUILA

Se realizaron 3 jornadas comunitarias en los municipios de Pitalito, Salado Blanco y Isnos. La coyuntura actual de amenaza contra líderes sociales ha dificultado la realización de estas actividades ya que la comunidad se previene de dar cualquier información, en especial, lo relacionado con el conflicto armado. Dado que los solicitantes no se encuentran en el Huila, nos vemos obligados a realizar jornadas comunitarias con líderes y concedores de las zonas.

MAGDALENA

En total asistieron 44 solicitantes a los ejercicios de prueba comunitaria, en las cuales, se aplicaron técnicas como línea de tiempo, cartografía social, entrevistas a profundidad y ampliaciones de hecho.

Se identificó que en la Micro 984 - Guachaca, Machete Pelao y otros -, los solicitantes han manifestado que no desean participar en jornadas de recolección de información colectiva debido a la situación de seguridad, por ello se ha decidido realizar ampliaciones de hecho y/o entrevistas semiestructuradas.

Se contó con la participación de 368 reclamantes en los procesos de recolección de información comunitaria, de los cuales asistieron 145 mujeres y 223 hombres. Las metodologías aplicadas para la recolección de pruebas sociales fueron: Entrevistas, cartografías sociales, líneas de tiempo, ampliaciones de hecho, núcleos familiares

ANTIOQUIA - NOROCCIDENTE

Se realizaron ocho jornadas de recolección de información con una participación de 130 personas de 131 convocadas. Las jornadas se realizaron en municipios de las microzonas 1138 Nariño, 1140 Anzá-Armenia-Ebéjico-San Jerónimo, 1139 Abejorral, 1145 Sonsón., 1146 y 1147 Carmen de Viboral y 976 San Francisco. En las jornadas de recolección de información realizadas entre abril y junio se acudió a la institucionalidad local y a la comunidad organizada como parte de la estrategia de convocatoria, la cual permitió tener un equilibrio entre la cantidad de personas convocadas (131) y la cantidad de personas que participaron (130). Entre los perfiles de los participantes se pueden identificar líderes de Juntas de Acción Comunal, líderes de organizaciones locales, funcionarios públicos y solicitantes.

En ocasiones las jornadas de recolección de información no tuvieron la participación esperada, algunas veces en número y otras veces en intervenciones. La primera situación tuvo lugar en escenarios donde la convocatoria se hizo casi que se forma exclusiva con el apoyo de los enlaces de víctimas. Para el caso de la microzona 1136 la persona en este cargo presentó resistencia para quedarse durante la jornada y para el proceso de convocatoria. La Personería de uno de los municipios no entregó a la profesional social la información relacionada con los posibles participantes para fortalecer la convocatoria, a pesar de haber realizado el pedido por escrito en dos oportunidades y telefónicamente en una oportunidad. Por otro lado, el escenario de pocas intervenciones también tuvo lugar en zonas como Nariño y Liborina, en donde las personas terminaron aceptando conversar con los profesionales de la Unidad, pero en escenarios privados, por lo que las profesionales cambiaron la estrategia en terreno hacia entrevistas en profundidad.

Aspectos relevantes III trimestre



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 34 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

META

En el desarrollo de sus actividades reporta 45 actividades de recolección de prueba comunitaria, se cuenta entre las actividades ms sobresalientes:

- ✓ En Nunchia (Casanare), se realizó actividad de recolección de información probatoria de los Ids de la microzona, (cartografía del conflicto y línea del tiempo) con la participación de algunos líderes del municipio de Recetor, representantes de la mesa de víctimas, solicitantes y terceros.
- ✓ Se realizó la recolección de información durante la prueba comunitaria correspondientes al corregimiento Guérima perteneciente al municipio de Cumaribo (Vichada).
- ✓ Se realizó actividad de recolección de información probatoria de los Id de la microzona, (cartografía del conflicto y línea del tiempo) con la participación de algunos líderes del municipio de Chámeza, representantes de la mesa de víctimas, solicitantes y terceros.

APARTADÓ

Durante este trimestre se realizó una prueba comunitaria de la microzona de Apartadó ID 906, correspondiente a la parte Urbana y a la parte rural.

No se ha realizado la sistematización de la respectiva prueba ya que por contingencias se ha pospuesto para poder realizar acciones como: Planeación de la jornada de notificaciones, realización de jornadas de notificación, realización de sujetos de especial protección e identificación de segundos ocupantes para las demandas, dar respuesta a requerimientos judiciales.

CARMEN DE BOLÍVAR

Durante el periodo de julio a septiembre de 2018 asistieron 46 solicitantes a las jornadas de recolección de información, tendiendo una participación adecuada para la convocatoria en los espacios programados, se discrimina entonces la asistencia de género: Femenino 20 y Masculino 26, para un total de 46 solicitantes Se pretende reportar un número mayor de espacios de participación para el próximos trimestreS11, teniendo en cuenta las pruebas sociales requeridas de las nuevas micro zonas.

CAQUETÁ

Se realiza la toma de pruebas relativas a verificar ocupación en veredas con difícil acceso de la micro zona 880 Florencia que corresponden a zona de Montaña.

MAGDALENA

En esta territorial se practicaron tres (3) pruebas de recolección de información comunitaria en el marco del trámite administrativo.

Es importante anotar que en el reporte de a territorial se manifiesta que los profesionales jurídicos asignados a los trámites administrativos no decretaron mayor número de pruebas comunitarias.

CAUCASIA

Se realizaron eventos de recolección de información comunitaria en el que participaron 26 solicitantes, lo anterior para realizar pruebas sociales y de información probatoria de los respectivos IDS en estudio formal.

5.2.9. Acompañar las relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional.

Indicador (Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas) *100%

Meta Cumplida

Logros



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 35 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Representantes Consejo Directivo

Las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), de acuerdo a la Ley 1448/11, deben garantizar la participación efectiva de las víctimas, para tal efecto, se crea la resolución 0388 de 2013 (Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas) mediante la cual se establece el diseño institucional de participación en los niveles municipal, departamental y nacional dando cumplimiento a la conformación de las mesas en las cuales se eligen los representantes por enfoques diferenciales y hechos victimizantes.

De acuerdo con el artículo 37 de la resolución 388 de 2013, la mesa nacional de víctimas elige a los representantes de los espacios nacionales, específicamente el numeral 2 del mencionado artículo y en concordancia con el artículo 107 de la ley 1448 de 2011, se eligen dos (2) personas para que participen al Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. Con la elección de la Mesa Nacional para el periodo de 2017 -2019, los representantes que hacen parte de este Consejo son Rubiela Benítez y Maicol Martínez, con quienes se han realizado reuniones previas a las dos sesiones que se han sostenido las entidades en esta instancia de decisión, en la presente vigencia.

- 1- Reunión martes 21 de febrero, previa a la Trigésima Primera Sesión del Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras

Los temas abordados son: Primero, la aprobación de la apertura del proceso licitatorio de la Fiducia 2018 y su costo de administración; segundo, aprobación del acuerdo "Por el cual se define y se adopta el reglamento para dar cumplimiento al artículo 5° del Decreto 440 de 2016, mediante el cual se adiciona el artículo 2.15.2.1.9 al Título 2, Capítulo 1, de la Parte 15 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 relacionado con la permanencia de bienes en el Fondo".

Posterior a la presentación de los asistentes, entre ellos los representantes de la Mesa Nacional, por la Subdirección Andrea Rayo, del Grupo Fondo asiste Juan Pablo Díaz, Martha Ortega y Blanca Rodríguez de Talento Humano, se da paso a la explicación de los temas y respuestas a las preguntas que presentan los delegados de las víctimas.

Respecto al proceso licitatorio de la fiducia 2018 y su costo de administración, el Grupo Fondo de la URT expone las razones jurídicas: El contenido del artículo 2.15.3.5 del Decreto 1071 de 2015, el cual señala que el "Director de la Unidad será el director del Fondo, no obstante, se requerirá la aprobación del Consejo Directivo para las siguientes decisiones: 1- La apertura del proceso para contratar a las sociedades fiduciarias, 2- La determinación del costo de administración fiduciaria".

Por lo tanto, el objetivo es contratar una fiducia mercantil de administración y pagos requeridos para atender: El pago de compensaciones, atención a segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, administración de proyectos productivos y agroindustriales, adquisición - administración y enajenación de bienes, efectuar los pagos a cargo del Fondo de la Unidad a través de un patrimonio autónomo. El valor del contrato es de \$705.542.755 (incluidos costos directos indirectos).

No se suscitaron preguntas, en cuanto al cumplimiento al artículo 5° del Decreto 440 de 2016, relacionado con la permanencia de bienes en el Fondo, se explica que surge la necesidad de establecer una destinación específica a los bienes, en los casos, que estos no puedan ser asignados a los solicitantes, debido a sus características geográficas, afectaciones ambientales, entre otros. Lo anterior, especificando la necesidad de reglamentar el traslado de bienes a entidades con competencia que deben recibirlos teniendo en cuenta que la 1448/11 culminan en 2021. Para tal efecto, los representantes manifiestan que este punto debe ser revisado en sesión presencial y no virtual debido a la complejidad del tema.

Posteriormente, Talento Humano explica a los representantes el tema de gastos por sesión y su valor de acuerdo con los espacios virtuales y presenciales.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 36 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Para finalizar Maicol Martínez en saludo a la subdirectora y Secretaría General de la entidad, presenta sus observaciones para poder realizar un ejercicio como representante de la Víctimas, solicitando acciones de seguimiento en territorio con los reclamantes.



La observación es escuchada por las directivas de la URT, no se establecen compromisos para hacer este tipo de seguimiento, sin embargo, se dispone para que desde Subdirección y Dirección Social se atienda las solicitudes de información que sea requerida por los representantes.

2- Reunión martes 24 de marzo, previa a la Trigésima Primera Sesión del Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras

El tema central de esta reunión preparatoria a esta sesión es la Aprobación Anteproyecto de Presupuesto 2019, información que es expuesta por la jefe de la Oficina Asesora de Planeación a los representantes de las víctimas de la mesa nacional y al representante de los indígenas Jaime Arias.

Los representantes discuten respecto a las compensaciones, en especial, de la participación de los reclamantes para recibir un predio que se encuentre en concordancia a las condiciones de las familias restituidas. De otra parte, se manifiesta la preocupación por la sostenibilidad de los proyectos productivos.

3- Reunión martes 25 de septiembre/18

Los temas abordados son: Primero, revisión de temas financieros respecto a temas de nómina de la entidad, tema que será abordado en la próxima sesión de Consejo Directivo, exponen el tema desde financiera y talento humano de la URT.

Los representantes manifiestan no tener inquietudes con este tema y que estarán atentos a lo que sea aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Posteriormente se hace lectura del Artículo 2.15.1.1.16 del Decreto 1167/18, el cual establece la gradualidad, progresividad y cierre de microzonas. Se hace énfasis en la recepción de las solicitudes antes



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 37 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

del 11 de octubre/28, no obstante - *Ante situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, el tiempo se contará desde el momento en que hayan cesado los hechos que impidieron la presentación de la solicitud* -.

El representante Maicol Martínez presenta entre otras observaciones, que el mencionado decreto no ha sido consultado con los representantes al Consejo Directivo de la URT, ni la Mesa Nacional. Ante lo cual expresa que se tendrá una radicación de oficio en la que se manifieste tal inconformidad para obtener la respuesta institucional respectiva.

De otra parte, se comparte que en el mes de noviembre la Unidad para las Víctimas se encuentra programando el encuentro bienal de representantes de desplazamiento forzado. Que para esta actividad la convocatoria no comprende a los 8 representantes departamentales, solo se encuentra un cupo disponible para 2. La observación radica en buscar apoyo logístico para poder asistir como representantes del tema de restitución toda vez que el tema de desplazamiento no implica el tema de abandono y despojo de tierras, sumado a que los dos representantes se encuentran en la mesa nacional por representación del departamento y no de un hecho victimizante o de enfoque. Cabe aclarar a su vez, que no se encuentran inscritos en el registro de tierras abandonadas y o despojadas.

Es así, como desde Dirección Social y Subdirección expresamos que la articulación y lineamientos respecto a los espacios formales de la Ley 1448/11 son orientados por la UARIV y que estaremos atentos a lo que sea informado al respecto.

4- Encuentro nacional de representantes departamentales de víctimas por el enfoque de discapacidad

En la Ley 1448/11 y el Decreto 4800/11 se contemplan espacios de participación y representación para las víctimas del conflicto armado; espacios que cuentan para su cumplimiento con la Resolución 0388 de 2013 - *Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas* -. En desarrollo de este protocolo se cuenta con las mesas municipales y departamentales de víctimas, tanto, por hechos victimizantes y enfoques diferenciales de género, discapacidad, persona mayor, niñez y juventud.

Es así, como el pasado mes de octubre se llevó en Bogotá el encuentro de los representantes por el enfoque de discapacidad, el objetivo propuesto por la Unidad para las Víctimas es "brindar herramientas de tipo conceptual y metodológico relacionado con la atención, asistencia y reparación a las víctimas con discapacidad para la construcción de las propuestas a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo".

Para tal efecto, desde la URT se acompaña este espacio atendiendo inquietudes sobre el proceso de restitución como entidad que hace parte de SNARIV. Las personas que asisten se encuentran con inquietudes que se centran en recursos para garantizar la participación efectiva (incentivos) y temas de seguridad. En cuanto a restitución no se precisan preguntas en los espacios dispuestos para su atención.

5. Encuentro Nacional de Líderes Víctimas por el Hecho Victimizante de Desplazamiento Forzado 2017-2019

La Unidad de Restitución de Tierras es invitada al encuentro de representantes de desplazamiento forzado, el cual tiene lugar cada dos años y es organizado por la Unidad para las Víctimas como entidad encargada del cumplimiento de la Resolución 0388/13.

Este encuentro contó en la instalación con la intervención del Director de la Unidad de Restitución de Tierras Dr. Andrés Castro, quien genera un espacio de preguntas por parte de los asistentes sobre casos específicos que se encuentran en las territoriales, recibir inquietudes respecto al proceso reconstitutivo, en especial, la intervención en zonas no microfocalizadas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 38 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Este encuentro se realizó en el mes de noviembre en la ciudad de Bogotá. Posteriormente a la instalación, los asistentes en mesas de trabajo abordan los siguientes temas con la finalidad de presentar propuestas y observaciones dirigidas a la Corte Constitucional respecto al seguimiento de la T-025/04,

Mesas de trabajo

- 1- Implementación de los Acuerdos de paz, Prevención y protección. Mesa Restitución de tierras,
- 2- Generación de ingresos y vivienda rural.
- 3- Salud, educación y Vivienda urbana
- 4- Asistencia, atención, reparación integral
- 5- Mesa Legislativa

Para tal efecto, el equipo de trabajo de la URT acompaña la mesa 1 con la exposición de funciones y las etapas del proceso de restitución. Para realizar las propuestas los representantes solicitan que las entidades no acompañen para poder discutir entre ellos los temas que traen desde territorio para construir sus propuestas.



5.2.10. Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución.

Indicador: Número de acciones realizadas/ programadas*10

Meta Cumplida

Logros

SEMILLERO DE PARTICIPACIÓN EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 39 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

La construcción del Semillero de Restitución se gesta como resultado de opiniones y propuestas de los reclamantes a las audiencias de rendición de cuentas, de los compromisos de los Representantes de las Mesas en agendas construidas (2014-2015), y en especial, de las actividades que se realizan con reclamantes de tierras.

De esta manera se ha trazó como meta para el 2016, la consolidación de este semillero con acciones que cubren espacios de encuentro y comunicación permanente. El objetivo del semillero es proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas (identificación de dificultades y soluciones) a sus integrantes, en virtud de la sostenibilidad de los procesos de restitución (especialmente en el posfallo), propiciando diálogos cualificados con entidades claves en el territorio, representantes de las mesas, así como con las organizaciones de derechos de las víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.

En el año 2016 se abordaron los siguientes temas: Liderazgo, gestión (agenciamiento), plan de desarrollo local, asociatividad en sintonía con proyectos productivos, la ética en lo público, comunicación y control social; apuntando al fortalecimiento de los procesos restitución de tierras.

El Semillero de Restitución en un primer momento contó con espacios regionales, y un encuentro Nacional. Para 2017, las acciones se encuentran dirigidas a cualificar a estos actores en herramientas para fortalecer la sostenibilidad de los procesos de restitución de tierras, para tal efecto, se han establecido los siguientes núcleos temáticos, los cuales son abordados en cursos:

- Emprendimiento y asociatividad, en articulación con el SENA
- Resolución de Conflictos, talleres que se encuentran gestionados con la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Exigibilidad de Derechos, en apoyo con Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos.

Posteriormente, los líderes y lideresas con apoyo de la Dirección Social realizan replicas en sus comunidades de los temas trabajados en los cursos con el objetivo de multiplicar la información y ampliar la participación de actores en la estrategia de participación del semillero.

Para la presente vigencia, tanto en el Plan de Acción como en el Plan Anticorrupción de la URT, se proyectaron **10** actividades dirigidas a fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución, para tal efecto, se ha gestionado el taller sobre exigibilidad de derechos con el propósito de realizar tres encuentros (zona norte, zona sur, zona centro), con los líderes y lideresas que conforman el semillero. Para tal efecto, se comunica a la Cámara de Comercio de Bogotá y las universidades que cuentan con líneas de trabajo jurídico con comunidades el propósito de esta actividad para que presenten sus propuestas, de las cuales la Dirección Social recibió las siguientes:

- 1- Grupo de Acciones Públicas (GAP) adscrita al Grupo de Derechos Humanos y al Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario. Reconocida por su experiencia de más de 15 años y por ser la primera clínica jurídica del país, el GAP se ha caracterizado por diseñar escenarios de discusión, formación y aprendizaje del derecho, en los cuales se busca la defensa del interés público, por medio de la protección de los derechos de grupos especialmente vulnerables que requieren un apoyo legal y social para acceder a la administración de justicia en nuestro país. Los temas de la propuesta: Fundamento de los Derechos Humanos, Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción popular, Acción de cumplimiento.

2-



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 40 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

- 3- La Dirección de Educación Continua de la Universidad Javeriana con el apoyo de las facultades de economía y jurídica, en especial, la clínica jurídica sobre derecho y territorio presentó el siguiente temario: Derecho de petición, acción de tutela y acción popular en conflicto sobre el territorio, procesos agrarios (énfasis en procesos policivos), fallos emblemáticos en la garantía de los derechos de las comunidades campesinas, litigio estratégico, acciones para la garantía de las seguridad e integridad personal de los reclamantes, estrategias de comunicación y visibilización autogestionada.
- 4- La facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional en la promoción y ejecución de proyectos de asesoría, consultoría, programas de extensión solidario y programas de educación continuada, presentó los siguientes temas: Derecho de petición, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional, acción de tutela, acciones populares y de grupo, habeas data y habeas corpus.

Se reciben tres propuestas dando respuesta a los requerimientos por parte del supervisor del contrato del operador logístico a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, el criterio de elección es la propuesta con las condiciones económicas de menor costo. En este caso, la del GAP de la Universidad del Rosario. El cronograma que se estableció con este grupo es el siguiente:

FECHA	LUGAR
26 de abril al 27 de abril de 2018	Cali
17 de mayo y 18 de mayo de 2018	Bogotá
31 de mayo y 1 de junio de 2018	Santa Marta

La propuesta del Grupo de Acciones Públicas para el trabajo pedagógico con los líderes y lideresas consiste en la realización de talleres formativos en materia de acciones constitucionales y derechos humanos desde una perspectiva teórica práctica. Específicamente, los módulos propuestos comprenderán tanto el fundamento jurídico de las acciones y derechos consagrados en la Constitución tales como: el derecho de petición, la acción de tutela, la acción popular y la acción de cumplimiento; así como los elementos materiales, es decir, aquellos factores externos a la ley que permiten el ejercicio adecuado y eficaz de tales acciones en las comunidades. Así mismo, se presentarán casos emblemáticos en la historia de su implementación y se suministrarán ejercicios prácticos para que los participantes puedan ejercer estos mecanismos con posterioridad a los talleres.

TEMAS

Módulo	Contenido	Duración en horas
Módulo 1: Fundamento de los Derechos Humanos	Contextualización en materia de Derechos Humanos en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Universalidad de los DDHH: Declaración Universal de los Derechos Humanos – Convención Americana de los Derechos Humanos. • Constitución y Derechos Humanos: Derechos Fundamentales, DESC, Derechos Colectivos. 	3 horas



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	<ul style="list-style-type: none"> Constitución y participación ciudadana: revisión de la Constitución frente al papel del ciudadano en las acciones para la defensa de los derechos. 	
Módulo 2: Derecho de Petición	<p>Con el fin de lograr que los participantes adquieran competencias en la comunicación con instituciones estatales se pretende desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de instituciones que agencia las necesidades de las comunidades víctimas del conflicto armado: Unidad de Víctimas – Unidad de Restitución de Tierras – Procuraduría General de la Nación – Defensoría del Pueblo. Fundamentación jurídica: Constitución Política y Ley 1755 de 2015. Desarrollo jurisprudencial. Aspectos formales y procedimentales: Creación de un derecho de petición, formalidades, trámite y términos. Ejercicio práctico: construcción y discusión de modelo de Derecho de Petición frente a un caso hipotético. 	3 horas
Módulo 3: Acción de Tutela	<ul style="list-style-type: none"> Fundamento jurídico: Constitución Política y Decreto 2591 de 1991. Derechos fundamentales: explicación de los derechos por los cuales se pueden invocar la acción. Legitimación para presentar la acción: tipos de accionantes (agencia oficiosa, ciudadano, apoderado) y accionados (autoridad y particulares) Elementos formales y materiales de la acción: Requisitos de presentación, presentación de pruebas, procedimiento para la interposición y términos. Cumplimiento del fallo: incidente de desacato. Ejercicio práctico: elaboración de tutela a partir de modelo presentado. 	4 horas
Módulo 4: Acción popular	<ul style="list-style-type: none"> Fundamento jurídico: Constitución Política y Ley 472 de 1998. Derechos colectivos: explicación de los derechos por los cuales se pueden invocar la acción. Legitimación para presentar la acción: tipos de accionantes y accionados. Tutela como mecanismo transitorio. 	3 horas

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 42 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos formales y materiales de la acción: formalidades, procedencia, objeto de la acción y finalidades de la acción. Audiencia especial de pacto de cumplimiento. • Cumplimiento del fallo: recursos. • Ejercicio práctico: elaboración de acción popular a partir de modelo presentado 	
Módulo 5: Acción de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamento jurídico: Constitución Política y • Objetivo de la acción: casos en los que interpone. • Legitimación para presentar la acción: tipos de accionantes y accionados. • Elementos formales y materiales de la acción: procedencia, formalidades, procedimiento, constitución en renuencia, términos procesales. • Cumplimiento del fallo: desacato, recursos. • Ejercicio práctico: elaboración de acción de cumplimiento a partir de modelo presentado 	3 horas

El primer taller se realiza de acuerdo con las fechas contempladas en la ciudad de Cali, asisten 28 reclamantes, 20 lideresas y 20 líderes provenientes de Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Putumayo, Risaralda y Quindío; los temas expuestos son los presentados en la propuesta por parte de la Universidad del Rosario



El campo
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



El segundo taller se realiza de acuerdo con las fechas contempladas en la ciudad de Bogotá, asisten 26 reclamantes, 20 lideresas y 6 líderes provenientes de Urabá, Antioquia, Cauca, Tolima, Santander, norte de Santander, Magdalena Medio y Cundinamarca los temas expuestos son los presentados en la propuesta por parte de la Universidad del Rosario.



El tercer taller se realiza de acuerdo con las fechas contempladas en la ciudad de Santa Marta, asisten 25 reclamantes, 10 lideresas y 15 líderes provenientes de Sucre, Magdalena, Carmen de Bolívar, Córdoba y Atlántico los temas expuestos son los presentados en la propuesta por parte de la Universidad del Rosario.





Los líderes y lideresas del semillero de participación aportan a la sostenibilidad de los procesos de restitución.

Réplicas Semillero 2018

Posterior a la formación y lo construido como equipo de trabajo, los líderes y lideresas del Semillero de Participación con apoyo de la Dirección Social, realizan ejercicios de réplica de los temas abordados en los talleres con los integrantes de su comunidad. Lo anterior ha permitido afianzar su relación con los otros reclamantes y ha posicionado a la URT como una entidad que garantiza la participación de las víctimas garantizando la reivindicación de sus derechos como ciudadanos que implementan acciones comunitarias a favor de la Ley 1448/11.

El propósito de los espacios de réplica, además de vincular a las comunidades convocadas, es permitir dialogar sobre el proceso de restitución de tierras en virtud de los temas que se han adelantado en el Semillero, promoviendo gestiones autónomas que coadyuven al bienestar de los reclamantes en los resultados de los procesos restitutivos.

De esta manera, las acciones realizadas en siete (7) encuentros, priorizaron la socialización de la ruta de restitución de tierras, así como la realización de actividades que promuevan la actuación de los liderazgos existentes y que aportaran en la creación de compromisos que se puedan ir ejecutando por ellos mismos. Los territorios de encuentro en los cuales se convocaron las réplicas son:

Fecha	LUGAR	ASISTENTES		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
24 - agosto-18	Galeras (Sucre)	15	13	28
30 - agosto-18	Fundación (Magdalena)	8	7	15
11 - octubre-18	Patios (Nte Santander)	8	20	28
18 - octubre-18	Líbano (Tolima)	8	20	28
08 - noviembre-18	Neiva	12	13	25



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 45 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

16 – noviembre-18	Girón (Santander)	10	22	32
27 – noviembre-18	San Roque (Antioquia)	20	11	31
TOTAL		74	113	187

De la incidencia del Semillero en las comunidades

Los líderes y lideresas del semillero participan activamente en los talleres de réplica, cuentan su experiencia en el semillero y abordan de manera general los temas de los espacios de los cuales han sido participes, motivando el interés de sus comunidades a emprender acciones dirigidas a resolver necesidad y problemáticas identificadas.

- ❖ En **Galeras – Sucre**, se obtiene un trabajo articulado entre la URT y los líderes de restitución, juntas de acción comunal y los representantes de la mesa de víctimas de este municipio; lo anterior, haciendo énfasis en la estrategia promovida respecto al semillero. Se aclaran dudas respecto al proceso administrativo y se revisa el contenido del Decreto 1167/18.

Esta réplica obedece al a gestión de Rodrigo Barragán quien, además, de ser parte del semillero es el enlace de víctimas de este municipio. Es importante mencionar que esta replica es el hace parte de un capítulo del programa -Tus Tierras Tus Derechos - y a su vez uno de los insumos principales para construir el video que haría parte de la postulación del premio de alta gerencia de Función Pública.



- ❖ En **Fundación – Magdalena**, se presentan aportes de las integrantes de la organización ASORENACER, quienes participan activamente con el tema de exigibilidad derechos y aportan en la discusión de la construcción de derechos de petición. Se revisan temas con los líderes de Sitio Nuevo debido a que se requiere un taller de réplica con contenido de emprendimiento, formación de empresa y negocios en el desarrollo de los proyectos productivos de esta macrozona. Esta actividad se realiza con el cubrimiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el objetivo de obtener material para la postulación del concurso de Alta Gerencia.

Esta réplica obedece al a gestión de Franklin Ospina Rodríguez, quien además de ser parte del semillero es miembro de ASORENACER.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion



- ❖ En **Pacios – Norte de Santander**, la lideresa Blanca Nieves Pérez promueve la réplica del semillero en este municipio con miembros de las organizaciones de ASODAFER, Mujeres y Hombres en igualdad de derechos, Las Estrellas de San Fernando, San Fernando Mayor y la asociación cristiana las Hijas del Rey, todas constituidas con mujeres reclamantes de tierras y víctimas de otros hechos victimizantes. Esta actividad es acompañada por la Defensoría del Pueblo, quienes aportan en la exposición del tema en exigibilidad de derechos.

Los talleres y espacios que comprenden los procesos mencionados cuentan con listados de asistencia, evaluaciones de los participantes, como producto se cuentan con informes que dan cuenta de los resultados de las actividades.



- ❖ En **El Líbano – Tolima**, en trabajo conjunto con las lideresas Olga Parra y Marleny Castro se organiza la agenda y los materiales de acuerdo con las temáticas a exponer. En ejecución de la réplica, se da prioridad para socializar la ruta de restitución de tierras, lo anterior, debido a las inquietudes surgidas por el Decreto 1167/18 y los tiempos establecidos para acercarse a realizar la solicitud como posible reclamante de un predio.

En reunión con las personas interesadas, se revisan entre otros temas que la URT invite a la Personería a un taller sobre la ruta de restitución de tierras en el municipio de la Aurora en Tolima, debido a presencia de posibles segundos ocupantes que se encuentran en la zona en espera de intervención o no, como parte de la posible solicitud del predio en el que residen actualmente.



CO-90-CER17472

El campo
es de todos

Minagricultura



- ❖ En **Neiva**, la actividad cuenta con la asistencia de personas que cuenta con resolución de no inscripción en el registro de tierras, representantes de la mesa departamental de víctimas, casos que cuentan con fallo pero que quieren revisión de sus casos para compensación y posibles reclamantes que dejaron su predio en el departamento de Caquetá.

Los representantes de las víctimas iniciaron un debate sobre el Decreto 1167/18, ante lo cual se debió precisar en temas administrativos de restitución. En cuanto a los casos no inscritos, se tomaron la palabra los ciudadanos que así lo consideraron, haciendo exposición de su caso, lo cual fue retomado como insumo para realizar el encuadre de funciones y conceptos de requisitos para realizar la restitución.

Respecto al restituido que no se encuentra a satisfacción con su fallo, se le explican los casos en los que la ley puede dar compensación. Este escenario permitió trabajar el tema de exigibilidad de derechos al final del taller, puesto, que los asistentes manifiestan que son pocas o inexistentes las jornadas de información en esta zona del país por parte del URT y cuentan con muchas inquietudes en los temas de restitución.

La lideresa del semillero Elisa Tovar, socializa con los asistentes la importancia de realizar las solicitudes de restitución y cuenta su experiencia, ya que cuenta con fallo.



- ❖ En **Girón – Santander**, la lideresa Cecilia Zafra previamente a la réplica había establecido con la Unidad para las Víctimas la ubicación del lugar de reunión y con la mesa municipal de víctimas de este municipio el uso del video beam y computador que hacen parte de su logística.

Los asistentes corresponden a reclamantes quienes en este espacio buscan repuesta sobre el estado de sus casos, o vienen a exponer situaciones de no inscripción en el registro y su respectiva posición al respecto. Debido a esta situación se busca puntualizar sobre la ruta de la etapa administrativa, evidenciando que los asistentes cuentan con el conocimiento de esta y su asistencia corresponde a la resolución de su caso. Por lo tanto, la Directora Social, quien acompaña este ejercicio, atiende sus inquietudes en turnos para poder trasladar y dar respuesta desde el nivel nacional.



CO-90-CER17472

El campo
es de todos

Minagricultura

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 48 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

Con la atención de casos puntuales, los asistentes permiten exponer el tema de resolución de conflictos y de exigibilidad de derechos,



- ❖ En **San Roque – Antioquia**, el semillero contó con un espacio de réplica en la vereda San Antonio del Corregimiento Cristales. De la mano de Daris Cataño la lideresa del semillero en este lugar, se exponen los temas de resolución de conflictos y exigibilidad de derechos.

Respecto a la Unidad de Restitución, los asistentes que se encuentran en postfallo buscan aclaración respecto a la vivienda y la entidad encargada de su construcción. Para tal efecto, se solicita información al grupo de post fallo quien señala que se deben revisar los casos para poder informar si es con Banco Agrario o con Fiduagraria (lo cual se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura). El compromiso es poder dar respuesta de acuerdo con la información suministrada en los listados de asistencia.



Aspectos para tener en cuenta en la estrategia del semillero:

- 1- Posterior a los talleres con la Universidad del Rosario, se hace necesario replantear la continuidad de las personas que hacen parte del semillero, aunque se encuentran satisfechas con sus procesos no cuentan con el interés de generar acciones en sus comunidades y de participar activamente en los encuentros; es importante mencionar que el mes de septiembre cumplieron dos años de hacer parte de esta estrategia del semillero. Por lo tanto, debido a la vigencia de la Ley 1448/11, la



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion

propuesta es iniciar una fase II con nuevos integrantes que hacen parte de los procesos de proyectos productivos de la URT y líderes encontrados en las réplicas, además, de incluir a los solicitantes de las nuevas microzonas.

2- Respecto al tema logístico:

- ✓ Los líderes ubicaron los respectivos lugares, pero en algunos casos se requieren sillas. En los formatos de solicitud de eventos no se encuentra esta opción, por lo tanto, se requiere solicitar un salón con ayudas audiovisuales. La propuesta para disminuir ese costo es que se pueda contar con la opción de silletería.

Réplica	Lugar gestionado	Reembolso de transporte
Galeras (Sucre)	Alcaldía municipal	No
Fundación (Magdalena)	Biblioteca del municipio	No
Patios (Nte Santander)	Casa de la reclamante Blanca Nieves Pérez	Si
Líbano (Tolima)	Escuela Manuela Saéñz	No
Neiva	Oficina de la URT	Si
Girón (Santander)	Salón comunal el Poblado	Si
San Roque (Antioquia)	Caseta comunal	No

- ✓ En cuanto a al tema de costos de alimentación, esta situación debe ser replanteada debido a su alto costo y revisar la posibilidad de la adquirir este servicio directamente con las comunidades.
- ✓ Los reembolsos de transporte, como se realizó en años anteriores, deben contar con el acompañamiento del personal de operaciones de la URT, para contar con su apoyo debido a las situaciones que se puedan presentar en la ejecución de las actividades. Apoyo que facilitaría el trabajo del misional quien resulta atendiendo este tema con la persona que contrata el operador.

5.3. INCENTIVOS - RESPONSABILIDAD

5.3.1. Definir metodología para la gestión de los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas

La Oficina Asesora de planeación es la dependencia que recopila los compromisos de la audiencia públicas para realizar su seguimiento en forma periódica, solicita la confirmación de la ejecución de los compromisos acordados en las audiencias de rendición de cuentas, en el informe final de la audiencia se plasma los avances.

5.3.2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en los ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo a la metodología definida



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 50 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

La Oficina Asesora de planeación hizo seguimiento al estado de los compromisos de las audiencias públicas de años anteriores y de esta vigencia hasta generar el cierre. Con fecha junio 18 de 2018 se contaba con 104 compromisos y 94 cumplidos al día 31 de diciembre de 2018 se cuenta con 104 cumplidos.

5.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

5.4.1. Realizar informe general de la estrategia de RdC

La OAP lidera la formulación del PAAC y apoya su seguimiento y detección de oportunidades de mejora con la finalidad de fortalecer su Planeación a las cuales son plasmadas en este documento.

5.4.2. Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad.

Para la vigencia 2018 se diseñó la actividad “Realizar seguimiento a componente de Rendición de Cuentas de la Unidad”, que se ejecutó de manera semestral a través de dos acciones:

1. La primera acción se enfocó a la evaluación hecha a las fases de planeación, ejecución, sistematización, y evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Unidad realizada en el primer semestre de 2018.
2. La segunda acción se orientó a evaluar el porcentaje de cumplimiento de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018 así como generar las observaciones y recomendaciones respectivas para la construcción de la Estrategia de la vigencia 2019 de acuerdo con los lineamientos de la nueva versión del Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el DAFP.

Dificultades

Con respecto al desarrollo de las acciones no se presentaron dificultades, sin embargo, es pertinente para este apartado indicar la importancia en la oportunidad en la remisión de la información por parte de las áreas que participan en la Rendición de cuentas para la elaboración de los informes que realiza la Oficina de Control Interno.

Logros

Teniendo en cuenta los resultados de estos informes y la revisión que hace cada una de las áreas intervinientes en el componente de Rendición de Cuentas en la Unidad, se han obtenidos resultados favorables en la implementación de buenas prácticas e instrumentos en los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad.

Oportunidades de Mejora

Generar conciencia y/o campañas al interior de la Entidad para cumplir con los términos establecidos para la remisión de la información sobre rendición de cuentas.



El campo es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 51 DE 52
	ELABORADO POR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	INFORME GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RdC - 2018	

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

La Unidad de Restitución de Tierras, a partir de las experiencias aprendidas en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas - RdC, sigue en la búsqueda permanente de la mejora continua que permita el fortalecimiento de dicha estrategia.

Es importante validar las actividades dentro de la estrategia de rendición de cuentas dada que algunas tienen objetivos comunes y son complementarias, las cuales se deben ser racionalizadas en actividades comunes evitando duplicidad de esfuerzos.

Se deben tener en cuentas las fortalezas, debilidades y observaciones observadas por la OCI en el informe relacionado, las cuales ayudar a fortalecer a través de las experiencias aprendidas para las nuevas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

De otra parte y en el marco de actualización del Manual Único de rendición de cuentas es importante la conformación del equipo responsable de formular e implementar la estrategia de rendición de cuentas y realizar las capacitaciones necesarias para conocimiento y diligenciamiento de los instrumentos y herramientas determinados para garantizar el logro de esta actividad.

Esperamos contar con sus sugerencias que contribuyan a la mejora de esta estrategia.

Correo: planeacion@restituciondetierras.gov.co

